



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INTERFACTOR SA Rut 076381570-6  
 La cantidad de \$ : 119,645 CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : OFICINA CONVENIO AVALUACIONES.  
 Fecha de Pago : 16/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2532	07/03/2014	119,645

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		119,645
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	119,645	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	119,645	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		119,645
<b>Sumas Iguales</b>		<b>239,290</b>	<b>239,290</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	15,100,000			
Total Comprometido	10,828,767			
Saldo x Comprometer	4,271,233			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16123.....